

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SAPSAM

En la ciudad de Matehuala, S.L.P., siendo las doce horas del día miércoles diez y nueve de diciembre del dos mil diez y nueve, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Juntas del Organismo Operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. SAPSAM, ubicado en Calle Boulevard Carlos Lasso No. 129, Centro de esta Ciudad, los Integrantes del Comité de Transparencia, Lic. Alejandra Montserrat Sandoval Gutiérrez, Coordinador, C.P. Ma. del Socorro Capetillo Alvarado, Contralor Interno, Lic. Rubén Proa Moreno, Vocal, C.P. Raudel Mendoza Saucedo, Vocal, Ing. Alonso Tobías García, Vocal, Lic. Juan Martín Rivera Castillo, Secretario y Lic. Raquel Lomas Morales, Presidente, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de SAPSAM, bajo el siguiente -----

### -----Orden del Día-----

- 1.- **Lista de asistencia y declaración de quórum.**-----
- 2.- **Bienvenida y aprobación del Orden del día.**-----
- 3.- **Presentación de avance en Materia de Transparencia.**-----
- 4.- **Asuntos Generales.**-----

### -----Desarrollo de la Sesión y Acuerdos-----

Como **primer punto**, en uso de la palabra la licenciada Raquel Lomas Morales agradeció la presencia de los asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de SAPSAM y cedió la palabra al Secretario, licenciado Juan Martín Rivera Castillo, quien verificó la existencia de quórum legal para inicio de la misma. Habiendo quórum legal y prosiguiendo al desarrollo de la sesión se declara formalmente inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de SAPSAM.-----

Como **segundo punto**, el licenciado Juan Martín Rivera Castillo dio lectura y sometió a consideración de los miembros del Comité, el Orden del Día. **Dado lo anterior y por unanimidad en votación se aprueba el Orden del Día.**-----

Como **tercer punto** del orden día, es presentado por el Presidente del Comité de Transparencia Lic. Raquel Lomas Morales, informe de avance en Materia de Transparencia, siendo el mismo y derivado al cumplimiento a lo establecido en Capítulo I Del Procedimiento de Acceso a la Información, del Título Sexto Procedimientos de Acceso a la Información Pública, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se presentan los informes de las solicitudes de información y recursos de revisión recibidas en este Sujeto Obligado SAPSAM, dando a conocer lista de solicitudes enviada y estatus de respuestas otorgadas en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2019, como información estadística e informativa. Así mismo, se da de conocimiento que se ha cumplido con el alta de información correspondiente a las Obligaciones de Transparencia referente al Art. 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de S.L.P., por medio de

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SAPSAM**

las Plataformas Estatal PETS y Nacional SIPOT, por las diferentes Áreas responsables. Se sigue haciendo hincapié a los responsables de la generación de información de cada área, estar más al pendiente de la información que se sube a las plataformas, ya que por el cambio hecho por CEGAIP en el mínimo aprobatorio de evaluación es del 90% y mensualmente; se menciona sobre Oficio otorgado en el mes de noviembre por el Órgano Garante CEGAIP donde da como resultado de evaluación vinculante en la alta del mes de julio del 2018 de la información de Obligaciones de Transparencia en Plataforma Estatal PETS, obteniendo un 96.16%, y del cual el Órgano Garante invita a este Sujeto Obligado a llegar al 100% de cumplimiento, así como atender a las observaciones realizadas y poder cumplir con las especificaciones en los meses posteriores.-----

Como **cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente del Comité de Transparencia para exponer, la recepción en Unidad de Transparencia de dos solicitudes de información por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con números de folios 01867219 y 01867319 emitidas por el C. José Leiva Nava y C. Alexa Gutiérrez Saldivar, respectivamente; para su Análisis y en su caso confirmación de la Clasificación de información como confidencial ó reservada y elaboración de versión pública.-----

El área responsable de generar y resguardar dicha información, Dirección General, comunica ante este colegiado que **la información FIRMA AUTOGRAFA de los integrantes del Acta de la Octogésima Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno es clasificada con acceso restringido en su modalidad de confidencial; por lo que se procede a su Análisis y en su caso aprobación de la Clasificación de información como confidencial y elaborar versión pública, a fin de dar respuesta a la solicitud de información con folio de solicitud 01867219.**-----

Después de analizar la información por los miembros del Comité de Transparencia se resuelve lo siguiente mediante: -----

<b>ACUERDO NO. CT/SAPSAM/SE.191219.01</b>	Es analizado y aprobado en unanimidad de los presentes la Solicitud de información con número de Folio 01867219, y de la cual la respuesta es de carácter confidencial, con fundamento al Art. 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art.113, 114, 125, 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El Comité de Transparencia APROBO la omisión y clasificación de la información de FIRMA AUTÓGRAFA DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN ACTA OCTOGÉSIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el
---	---

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SAPSAM**

	<p>pasado 05 de diciembre de 2019, como información CONFIDENCIAL, por la vulnerabilidad de la misma al ser un dato personal.</p> <p>Por lo que se instruye se otorgue al peticionario versión pública de la información en datos abiertos, de conformidad al requerimiento.</p>
<p><b>ACUERDO NO. CT/SAPSAM/SE.191219.02</b></p>	<p>Es analizado y aprobado en unanimidad de los presentes la Solicitud de información con número de Folio 01867319, que la respuesta es de carácter público, y se dé dirección electrónica de página web, donde se concentra la información solicitada, activa y otorgada por la Dependencia Federal CONAGUA, quien es la que otorga la misma.</p> <p>Por lo que se instruye se otorgue al peticionario, de conformidad al requerimiento.</p>

Es expuesto que derivado de los recientes cambios de personal en la estructura organizacional de este sujeto Obligado, en los cuales el integrante de este colegiado Ing. Alonso Tobías García, Vocal del Comité de Transparencia y Gerente de Planeación y Licitaciones, ha sido ascendido como Subdirector de este Organismo Operador; por consecuencia y dando cumplimiento a lo que establece el **ARTÍCULO 51** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, En cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia **colegiado e integrado por un número impar. Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí dentro de la estructura funcional del sujeto obligado; tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado**; por ello y por consecuencia a este manifiesto, deja de formar parte de este Colegiado derivado a que hay dependencia jerárquica entre sí con miembros del mismo, no sin antes, agradece haber formado parte y apoyar como miembro del Comité y que aun en este nuevo puesto está presto en seguir apoyando en lo que se requiera para que siga en funcionamiento los objetivos de este Sujeto Obligado. Aunado a ello y dando cumplimiento al **ARTÍCULO 51**. En cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia **colegiado e integrado por un número impar** de la LTAIPSLP es necesario su reemplazo por lo que promueve que se integre el Ing. Joel Blas Muñoz Loreda, Coordinador de Supervisión Técnica, para dar cumplimiento a este punto de la Ley. Se solicita sea autorizado por la Junta de Gobierno y se dé de conocimiento y publicación a las Dependencias correspondientes y de Obligación por la Ley.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SAPSAM**

No habiendo otro asunto que tratar, se procede a dar por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de SAPSAM, siendo las trece treinta horas del día miércoles diez y nueve de diciembre del dos mil diez y nueve, levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----

\_\_\_\_\_  
**Lic. Raquel Lomas Morales**  
**Presidente**

\_\_\_\_\_  
**Lic. Juan Martín Rivera Castillo**  
**Secretario**

\_\_\_\_\_  
**Lic. Alejandra M. Sandoval Gutiérrez**  
**Coordinador**

\_\_\_\_\_  
**Ing. Alonso Tobías García**  
**Vocal**

\_\_\_\_\_  
**Lic. Rubén Proa Moreno**  
**Vocal**

\_\_\_\_\_  
**C.P. Raudel Mendoza Saucedo**  
**Vocal**